

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "COMTRANSCARPE- MAPARMI" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA" MALES PARDO MIÑAN S.A., CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DEL 2017

En Sesión Extraordinaria de la Junta de accionistas de la **COMPAÑÍA "COMTRANSCARPE- MAPARMI" COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA" MALES PARDO MIÑAN S.A.** A los **10 días** del mes de Julio en la ciudad de **Machala** de la provincia de El ORO, siendo las **10:00** horas, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Manuel Estomba #161 y 10 de Agosto, y con la asistencia de los accionistas: Cesar Juventino Males Romero con cédula de identidad N° 0700679608, Priscila Soraida Miñan Fernández con cédula de identidad N° 0704515345, Freddy Geovanny Males Carrión con cédula de identidad N° 0704357409, Víctor Roberto Campoverde Suquitana con cédula de identidad N° 0909968208, Pardo Aguirre Alex Fernando con cédula de identidad N° 0703389999, Arellano Montenegro Bolívar Antonio con cédula de identidad N° 0102286119, Arellano Montenegro Víctor Roberto con cédula de identidad N° 0102285293; por consiguiente acuerdan por unanimidad celebrar la sesión con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

Orden del día.

1. Constatación de Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Gerente de la Compañía.
3. Aprobación de los accionistas para subir Estados Financieros Rectificatorios.

PRIMERO.- CONSTATAACION DEL QUORUM.- El Sr. Freddy Geovanny Males Carrión y que se desempeña como Secretario, procede a la constatación del quórum, manifestando que se encuentran todos los accionistas presentes.

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESION POR PARTE DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

La Sra. Priscila Soraida Miñan Fernández da por instalada la sesión y agradece la presencia de los accionistas

TERCERO: APROBACIÓN PARA SUBIR ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

La señora Priscila Soraida Miñan Fernández concede la palabra a la Ing. Lorena del Carmen Males Carrión Contadora de la Compañía con cédula de identidad N° 0703988824, quien procede a dar la justificación para solicitar la aprobación de los accionistas para subir nuevamente los estados financieros anteriormente aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Abril del 2017.

Por omisión involuntaria los valores del Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo no fueron ingresados en los formularios que dispone la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros en su página, no se va a cambiar ningún valor en los estados financieros, solo se requiere ingresar nuevamente la información para que se reflejen los valores antes excluidos.

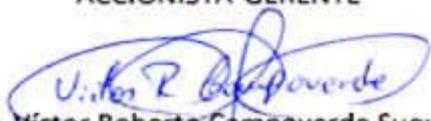
Una vez expuesta la razón de su solicitud se procede al análisis por parte de los presentes y se aprueba por unanimidad.

Una vez tratado y resuelto en su totalidad el orden del día, la presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de acta de la sesión con los socios originalmente asistentes, quienes aprobaron subir los estados financieros Rectificatorios, a las doce horas de la fecha indicada, firmando para constancia todos los presentes.


Sr. César Juventino Males Romero.
ACCIONISTA-PRESIDENTE


Sra. Priscila Soraida Miñan Fernández.
ACCIONISTA-GERENTE


Sr. Freddy Geovanny Males Carrión.
ACCIONISTA


Sr. Víctor Roberto Campoverde Suquitana.
ACCIONISTA


Sr. Alex Fernando Pardo Aguirre.
ACCIONISTA


Sr. Diego Rodrigo Arellano Montenegro
ACCIONISTA


Sr. Bolívar Antonio Arellano Montenegro.
ACCIONISTA